

CONVOCATORIA 2018

LA SECRETARÍA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 2º APARTADO B FRACCIÓN I, II Y 3º DE LA CONSTITUCIÓN, 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 5, 6, 11, 12, 13, 14, 15 FRACCIÓN II INCISO B) NUMERAL TRES, FRACCIÓN III INCISO A), FRACCIÓN IV INCISO E Y FRACCIÓN V Y ARTÍCULO 113 FRACCIÓN XXI, XXII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO; Y LOS ARTÍCULOS 1, 2 FRACCIONES VII, X, XIX, XXXIV, XXXV, ARTÍCULO 20, FRACCIÓN I Y ARTÍCULOS 21, 23, 24, 28, 33, 45, 57 FRACCIÓN II, 63, 64 DEL REGLAMENTO DE ESTUDIANTES, NORMATIVIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO, A TRAVÉS DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA

CONVOCA

A todos los egresados de las carreras pertenecientes o afines a las áreas de Ciencias Sociales y Humanidades, a participar en el Proceso de Selección y Admisión para ingresar a la

Maestría en Estudios Históricos (Incluida en el Programa de Fomento a la Calidad-CONACYT) - Opción becas CONACYT

A partir de las siguientes BASES GENERALES:

La Universidad en ejercicio de su autonomía y en búsqueda de la eficacia, tiene como objetivo formar profesionistas útiles a la sociedad, organizar y realizar investigaciones, generar progreso, difundir y extender avances del humanismo, la ciencia, la tecnología y el arte, contribuir en un ambiente de participación responsable, libertad, respeto y crítica propositiva al desarrollo, al logro de nuevas y mejores formas de vida y convivencia humana; por lo que oferta los siguientes espacios para la **Maestría en Estudios Históricos**, mismos que

permiten a los aspirantes un desarrollo profesional acorde a sus expectativas, atendiendo a los principios de razonabilidad, justicia, equidad e igualdad, lo que conlleva incrementar el nivel académico en donde tiene presencia nuestra institución.

Orientación: Posgrado en investigación

Campus Centro Histórico, Facultad de Filosofía, 1 grupo, 15 aspirantes. El cupo máximo de aspirantes es de 15 estudiantes, siempre y cuando hayan acreditado con un puntaje mínimo del 80% los criterios de evaluación correspondientes al inciso B, y cumplido con el proceso de selección.

INFORMACIÓN GENERAL:

A. Características del programa

Posgrado con orientación en investigación que ofrece: una formación académica sólida en los estudios históricos especializados en los procesos económicos, políticos, sociales y culturales del acontecer humano, capaces de generar nuevos conocimientos e interpretaciones propias de la disciplina histórica. Promueve investigaciones originales relacionadas con las siguientes líneas de generación y aplicación del conocimiento que sustentan el programa: Actores y Sistemas Productivos, Actores y Procesos Políticos y Actores, prácticas y representaciones culturales.

- Modalidad escolarizada.
- Ciclos semestrales.
- Duración de cuatro semestres.
- Apertura anual.

Programa en desarrollo incluido en el Padrón Nacional de Posgrado de Calidad del CONACYT.

Líneas de generación y aplicación del conocimiento:

Actores y Sistemas Productivos

Temas de investigación:

- Problemas ambientales de la época virreinal.
- Procesos industriales.
- Actores y sistemas empresariales.
- Población y sociedad.

Actores, prácticas y representaciones culturales

Temas de investigación:

- Los proyectos de la modernidad.
- Movimientos sociales y grupos subalternos.
- Procesos democráticos.
- Procesos de la comunicación.
- Estudios sobre imaginario novohispano.
- Educación y sociedad en el México virreinal.
- Escritura de la historia y memoria histórica.
- Estudios de género.
- Estudios de identidades.
- Historia de la prensa.

Actores y Procesos Políticos

Temas de investigación:

- Relaciones México-Estados Unidos.
- Legislación e instituciones borbónicas.
- Estudios sobre la revolución Mexicana.
- Actores e instituciones.
- Procesos de secularización en la sociedad mexicana
- Estudios sobre el porfiriato.
- Relaciones internacionales de México.
- Querétaro y su región.

Perfil de ingreso:

El perfil de ingreso al programa se sustenta en el interés, habilidades, actitudes y valores, del postulante por los temas históricos y por la investigación; así como:

- Tener los conocimientos suficientes de los métodos y técnicas de la investigación histórica.
- Experiencia en investigación en el área de la disciplina histórica o en humanidades y/o ciencias sociales.
- Eficacia comprobada para elaborar y realizar proyectos de investigación de calidad vinculados con las LGAC del programa que contribuyan al conocimiento y debates historiográficos.
- Habilidad para comprender textos académicos en alguna lengua extranjera.

Habilidades:

- Manejo de los instrumentos de recopilación de información, catálogos bibliográficos, inventarios de archivo y referencias electrónicas.
- Disposición y efectividad para tiempos de lectura prolongados y largas jornadas de trabajo en acervos documentales y actividades de investigación.
- Capacidad de análisis, síntesis y pensamiento crítico.
- Habilidad de comunicarse y argumentar en forma oral y escrita en la propia lengua.

Actitudes y valores:

- Responsabilidad, disciplina y principios éticos.
- Compromiso para hacer aportaciones que contribuyan al desarrollo del conocimiento histórico.
- Disposición para realizar trabajos en colaboración.
- Tolerancia y respeto a la diversidad cultural.

B. Evaluación (es) y/entrevistas

Las entrevistas y evaluación final para la selección de los candidatos será realizada por el Comité Académico, conformado por los profesores que forman parte del núcleo académico básico.

Se consideran varios elementos:

a) Evaluación del Proyecto de investigación: tiene el propósito de evaluar las habilidades de comunicación escrita del postulante así como el manejo de las

herramientas teórico - metodológicas propias de la disciplina de la Historia. b) La exposición del proyecto de investigación ante el pleno de profesores a fin de que el candidato muestre el manejo y conocimiento del tema que está proponiendo, manejo de la historiografía propia, así como su capacidad de expresión. b) Trayectoria académica del aspirante. c) Entrevista personalizada con el pleno de profesores para conocer los argumentos e interés para cursar este programa, así como el compromiso de concluirlo en tiempo y forma. d) Resultado de la evaluación psicométrica en donde se definen las habilidades del candidato y su afinidad intelectual hacia el área del conocimiento de las Humanidades y las Ciencias Sociales.

Restricciones al momento de presentar el proyecto y/o entrevista:
Respetar la fecha preestablecida para realizar esta actividad.

c. Ponderación

1. Presentación escrita del proyecto de investigación. Criterio. Valor: 30%.
2. Presentación del proyecto ante el pleno de profesores y entrevista. Criterio. Valor: 40%.
3. Entrevista con el interesado. Criterio. Valor 10%.
3. Realización de un examen psicométrico. Criterio. Valor 20%.

d. Procedimiento

Presentación escrita y defensa de un protocolo de investigación vinculado con alguno de los temas de investigación y de las líneas de generación y aplicación del conocimiento que sustentan el programa.(LGAC)

- La presentación del proyecto ante el pleno de profesores y la entrevista se realiza en las instalaciones de la Facultad de Filosofía en el salón 16, del 09 de abril al 20 de abril del 2018.
- Resultados preliminares: 04 de mayo de 2018.
- Evaluación psicométrica 23 de mayo de 2018.
- Presentación de proyectos de investigación y entrevista: 24 y 25 de mayo 2018

Documentación Requerida

- Copia de la tesis presentada en la licenciatura.
- Carta de exposición de motivos donde se explique el interés por cursar la

maestría.

- Copia del título de licenciatura, preferentemente en Historia o disciplinas afines (Humanidades o Ciencias Sociales).
- Currículum vitae acompañado de comprobantes que demuestren su trayectoria.
- Certificado de estudios.
- Dos cartas de recomendación académica.
- Constancia de comprensión de una lengua extranjera (se puede acreditar en el curso del programa).
- Carta compromiso de dedicación de tiempo completo al programa.
- Carta compromiso manifestando plena disposición a cumplir con la totalidad del programa.
- Copia del acta de nacimiento.
- Dos fotografías tamaño infantil.
- CURP.
- Copia de Identificación oficial (INE, pasaporte).
- Recibo pagado del proceso de selección \$1,000.00
- Entrega de pre-proyecto de investigación.

*Entregar documentación de lunes a viernes en un horario de 8:00 a.m. a 3:00 p.m.

E. Fechas de proceso

- Reunión informativa: viernes 26 de enero de 2018, 17:00 hrs., Sala Samuel Ruíz de la Facultad de Filosofía.
- Recepción de documentos y entrega de protocolo: del 09 de abril al 20 de abril del 2018.
- Resultados preliminares: 04 de mayo de 2018.
- Evaluación psicométrica 23 de mayo de 2018.
- Presentación de proyectos de investigación y entrevista: 24 y 25 de mayo 2018.
- [Publicación de resultados: 15 de junio del 2018 en la página de la MEH: http://filosofia.uaq.mx/meh](http://filosofia.uaq.mx/meh)
- Inicio de cursos: 30 de julio de 2018.

Costos: El proceso de Selección y admisión tiene un costo de \$ 1,000.00 IMPRIMIR RECIBO (realizar el pago en el banco)

- Inscripción semestral - \$1,500.00
- Costo por materia - \$1,500.00
- Podrá imprimirse a partir del 01 de abril 2018.

F. Consideraciones Generales

1. En virtud de que es un programa, en donde su forma de evaluar es a través de un Comité Académico y un pleno de profesores, no se admite recurso alguno en contra de los resultados.
2. Para el caso de aspirantes extranjeros, deberán presentar documentos oficiales avalados por el Consulado Mexicano de su país y cumplir en tiempo y forma con los trámites migratorios que establece el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación en su página de internet (<http://www.inami.gob.mx>).
3. La Universidad Autónoma de Querétaro, no podrá hacer devolución de los pagos recibidos en ningún caso, siendo responsabilidad del interesado realizarlo correctamente y completar el trámite dentro de las fechas establecidas en la presente convocatoria.
4. El pago debe efectuarse antes de la fecha de vencimiento en cualquier sucursal del banco indicado en el recibo. Sólo así quedará debidamente registrado.
5. Una vez seleccionada la opción educativa, el interesado no podrá solicitar cambio.
6. Para el caso de que algún aspirante falsee datos con la intención de duplicar sus oportunidades de ingreso, incurra en faltas de honradez, probidad o incumplimiento, que haya realizado o participado en actos de suplantación de personas, proporcione datos o documentos falsos, se suspenderán sus derechos para ser alumno hasta en tanto resuelva el pleno del H. Consejo Universitario de conformidad con lo previsto por el artículo 38 fracción XXXI del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro.
7. Si el aspirante ya fue alumno del programa educativo al que se desea registrar en algún plantel o escuela Incorporada de la Universidad Autónoma de Querétaro, y cuenta con calificaciones, no podrá realizar nuevamente su proceso de nuevo ingreso, de acuerdo a la Normatividad Universitaria, favor de verificar tu situación en el Departamento de Servicios Escolares, ubicado en centro

Universitario S/N.

8. Causas por las que un alumno puede ser dado de baja del Programa:
(Posgrados)

Los alumnos del programa serán dados de baja si reprueban dos materias en un mismo semestre.

Acumular dos materias reprobadas en los dos semestres que correspondan al Programa.

Suspender sus estudios por más de un ciclo, sin autorización del H. Consejo de Estudios de Posgrado (Art. 26 del Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro. Aprobado por el H. Consejo Universitario el 27 de noviembre de 2007).

Mayores informes:

Dra. Cecilia Landa Fonseca - Coordinadora.

Correo electrónico:

maestria.estudioshistoricos.uaq@hotmail.com

Tel. 1921200 ext. 5822, 5871

Facultad de Filosofía, Av. 16 de septiembre, No. 57 Altos, Centro Histórico.

Coordinación de la Maestría en Estudios Históricos.

DADA A CONOCER EL 05 DE DICIEMBRE DE 2017

ATENTAMENTE

“EDUCO EN LA VERDAD Y EN EL HONOR”

**DR. IRINEO TORRES PACHECO
SECRETARIO ACADÉMICO**